



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de noviembre del 2001
No. 101

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza a la Empresa Nueva Atizapán, S.A. de C.V., el cambio de uso de suelo para el predio con superficie de 4,546.00 M2., ubicado en la Av. Tecoloapan, Manzana 2, Lote 9, Col. San José El Jaral, municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4655, 2217-A1, 1446-B1, 1447-B1, 2213-A1, 4664, 4665, 4666, 4669, 1438-B1, 1440-B1, 1441-B1, 1442-B1, 1443-B1, 1444-B1, 1445-B1, 4679, 4677, 4680, 2218-A1, 2224-A1, 2222-A1 y 2221-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4682, 4678, 4668, 4670, 4674, 4675, 4676, 1439-B1, 2219-A1, 4667, 4673, 4672, 4671, 2215-A1, 2216-A1, 2214-A1, 2212-A1, 2223-A1, 2220-A1 y 4681.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10 FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 6420) de fecha 19 de Marzo del 2000, el C. José Fernández Rodríguez, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para el predio con superficie de 4,546.00 M2. ubicado en la Avenida Tecoloapan, manzana 2, lote 9, Colonia San José El Jaral, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
- Que mediante oficio No. 20611A/0910/01 de fecha 20 de Abril del 2001, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha 24 de Octubre del 2001, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 1890).
- Que se acreditó la propiedad del predio mediante la Escritura Pública No. 17,015 de fecha 17 de Noviembre de 2000, a nombre de Nueva Atizapán, S.A. de C.V., tirada ante la fe del Notario Público No. 9 del Distrito Judicial de Texcoco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 197, Volumen 1536, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 26 de Enero de 2001.
- Que la empresa Nueva Atizapán, S.A. de C.V., se encuentra legalmente constituida, según Escritura Pública No. 10,045 del 26 de septiembre del 2000, tirada ante la fe del Notario Público No. 8 del Distrito Judicial de Toluca, asimismo, en este instrumento el C. José Fernández Rodríguez acredita su personalidad como representante de esta empresa.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, clasifica al referido predio como habitacional de densidad Media con comercio y servicios (3-B) donde no se permite el uso para Hotel-Motel pretendido.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo en términos del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, según se acredita mediante certificado de cabildo No. CABILDO/311/2001-II del 27 de Septiembre del 2001, expedido por el Secretario del H. Ayuntamiento.

- Que mediante escrito de fecha 23 de Octubre del 2000, el Consejo de Participación Ciudadana de San José El Jaral, manifiestan su conformidad para que se lleve a cabo el proyecto de Hotel-Motel.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/071/01 de fecha 24 de Octubre del 2001, expedido por el Subdirector Regional de Desarrollo Urbano en Naucalpan-Huehuetoca, de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial según oficio No. 21101/1321/2001 de fecha 20 de Junio del 2001, expedido por la Dirección General de Vialidad y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México; asimismo, mediante oficio 21101/1715/2001 de fecha 6 de Agosto del 2001, a petición del interesado dicho dictamen fue reconsiderado en lo relativo al monto a comprobar para un mínimo de inversión.
- Que cuenta con el Dictamen de Impacto Ambiental N° 21203/RESOL/317/01 del 3 de Agosto del 2001, emitido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México.
- Que mediante oficio DG/CGCI/018/00 del 15 de Diciembre del 2000, la Dirección de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán, expide factibilidad de los servicios de agua potable y drenaje, condicionada a la autorización por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano de Atizapán de Zaragoza de la construcción del Hotel-Motel que se pretende.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa Nueva Atizapán, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal C. José Fernández Rodríguez, el cambio de uso del suelo para el predio con superficie de 4,546.00 m², en el que se pretende la construcción de un Hotel-Motel, ubicado en la Avenida Tecoloapan, manzana 2, lote 9, Colonia San José El Jaral, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso de suelo que se autoriza, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/071/01 de fecha 24 de Octubre del 2001, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Operación Urbana; a la consignada en el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. 21101/1321/2001 de fecha 20 de Junio del 2001 y al oficio de reconsideración No. 21101/1715/2001 del 6 de Agosto del 2001, expedidos por la Dirección General de Vialidad y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en el Dictamen de Impacto Ambiental No. 21203/RESOL/317/01 de fecha 3 de Agosto del 2001, expedido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología, todas estas dependencias del Gobierno del Estado de México, además, deberá cumplir con la factibilidad de dotación de servicios DG/CGCI/018/00 del 15 de Diciembre del 2000, expedido por la Dirección General de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, el pago de los derechos equivalente a 50.00 días de salario mínimo general del área geográfica de la zona económica "C", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- SEGUNDO:** Este Acuerdo deberá enviarse al Registro Público de la Propiedad para que realicen las respectivas anotaciones al margen o al calce de las inscripciones correspondientes, en términos por lo dispuesto por los artículos 116 y 120 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, así como enviarse al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil uno.

EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO
(RUBRICA).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 1523/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GISELA SEVERIANO JUAREZ, en su carácter de endosatario en procuración de AUTOPLAN S. DE R.L., contra HUGO A. GARDUÑO CAMPA, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado en el

presente juicio consistente en: una camioneta estaquitas, Nissan, estándar, modelo 1990, color blanco con caja cerrada con número de serie 0G72009480 9666221, con placas de circulación LV-9010 del Estado de México, se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$40,635.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese postores. Toluca, México, a ocho de noviembre del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

6455.-19, 21 y 22 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 747/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZAPATA MOTORS, S.A. DE C.V., por medio de su apoderado legal LIC. ENRIQUE BELMONT Y NAVARRO, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil uno, para que tenga verificativo el desahogo de la décima almoneda de remate, respecto del inmueble y la casa habitación en el construida ubicada en Calzada de los Gallos, número veintiuno en Nexquipayac, Atenco, Estado de México, para lo cual se convocan postores, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N., por lo que convóquese postores.

Para su publicación por una vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, se expiden en Texcoco, México, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe -La. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Martínez Colín.-Rúbrica.

2217-A1.-21 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con sede en Los Reyes la Paz, Estado de México, se radicó juicio de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, bajo el expediente número 720/2001, promovido por ARTURO SAUCEDO GALICIA, respecto del inmueble denominado "El Arenal Segundo", ubicado en calle Prolongación Emiliano Zapata s/n, oficial, en el municipio de Los Reyes, La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.23 metros con propiedad del Señor Enrique Espinosa, al sur: 20.23 metros colinda con carretera acceso al paradero del metro, al oriente: 106.00 metros colinda con propiedad de la Señora Estefanía Méndez, al poniente: 106.00 metros con propiedad del Señor Fernando Aarón Morales Quintero, con una superficie de 2005.26 metros cuadrados. (con una superficie de dos mil cinco metros cuadrados con veintiséis decímetros). Y admitidas las diligencias se ordenó publicar la solicitud, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO el cual se publica en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes, La Paz, Estado de México, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil uno.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1446-B1.-21 noviembre, 5 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 231/2001.
PRIMERA SECRETARIA.
MARIA TERESA GARCIA GAMIN DE ACOSTA.

Se hace del conocimiento que MARINA SEGOVIA COLLAZO Y ALFONSO VAZQUEZ GARCIA, actores en el presente juicio, demandan en el expediente número 231/2001, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, a MARIA TERESA GARCIA GAMIN DE ACOSTA Y JOSEFINA JUAREZ JIMENEZ, respecto del predio ubicado en calle Goleta, lote 33 manzana V, de la sección "B" del fraccionamiento Viveros de Xalostoc, ahora calle Goleta número 57, colonia San José Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito bajo la partida 140, volumen 32, libro TTD, sección primera, de fecha cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a favor de la Señora MARIA TERESA GARCIA GAMIN DE ACOSTA, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con calle Goleta, al sur: 10.00 metros con lote 34, al oriente: 20.00 metros con lote 35, y al

poniente: 20.00 metros con lote 31, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan. Con fecha 15 de marzo de 1994 los promoventes adquirimos por contrato de compraventa el inmueble antes referido el cual nos vendió la señora lo que se acredita con el contrato, y desde esa fecha hemos venido poseyendo el inmueble de manera pacífica, pública, continua, de buena fe e ininterrumpidamente y en calidad de dueños, haciendo mejoras y desde el tiempo en que se ha venido poseyendo hasta la fecha se esta al corriente de los pagos fiscales y catastrales. Y toda vez que se desconoce el domicilio actual de MARIA TERESA GARCIA GAMIN DE ACOSTA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a MARIA TERESA GARCIA GAMIN DE ACOSTA, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial. Notada mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, nueve de noviembre del año dos mil uno.-Primer Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1447-B1.-21 noviembre, 3 y 14 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

ANDREA CRUZ RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho ante este Juzgado bajo el expediente número 932/01, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del inmueble ubicado en Leandro Valle número 44 colonia Barrio Norte, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, código postal 54500 adquirido de GEORGINA CRUZ RODRIGUEZ, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 170.00 m2 y linda con María Arzate González, al sur: 195.00 m2 y linda con calle Leandro Valle, al oriente: 18.00 m2 y linda con andador o paso de servidumbre, al poniente:..., y linda con el mismo terreno que termina en punta y/o calle Leandro Valle. Teniendo una superficie aproximada de 3,285.00 metros cuadrados (tres mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante este Juzgado a deducirlo, Atizapán de Zaragoza, México catorce de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2213-A1.-21 noviembre, 5 y 19 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 405/2000, relativo al juicio reivindicatorio, promovido por INES RESENDIZ RUBIO en contra de SOFIA HERNANDEZ SOLIS Y VENANCIO HERNANDEZ SOLIS, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese al demandado por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda, prestaciones: 1).- Se declare en sentencia definitiva que la suscrita propietaria del inmueble el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 43.20 m con propiedad de Inés Reséndiz Rubio; al poniente: 47.00 m con propiedad de Inés Reséndiz Rubio; al norte: 37.40 m con propiedad de Inés Reséndiz Rubio; al sur: 37.40 m con propiedad de Inés Reséndiz Rubio, con una superficie aproximada de 1,686.74 metros cuadrados. 2).- Como consecuencia de lo anterior, la restitución por dichos demandados, hacia la suscrita de la posesión del inmueble señalado en el inciso anterior, con todos sus frutos y accesiones. 3).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total solución, publicándose por tres veces de

ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a VENANCIO HERNANDEZ SOLIS, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la parte del juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a los demandados que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Se expiden estos edictos a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4664.-21 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 261/2000, promovido por SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de PABLO CESAR NERY PICHARDO Y JOSE NERY R., se señalaron las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en Solar Urbano, zona 1, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, lote 30, manzana 6, Colonia San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 16.99 m con solar 8; al sureste: 187.89 m con solar 9; al suroeste: 15.79 m con calle sin nombre; al noroeste: 188.08 m con andador, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, bajo la partida 180-10588, volumen 378, libro primero, sección primera, a fojas 31, a nombre de JOSE NERY ROSALES, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 557,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del distrito judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Octavo Civil de esta ciudad con residencia en Metepec, México, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primera Secretaria de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

4665.-21, 22 y 23 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 432/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO LOPEZ LOPEZ Y OTRO, en contra de JOSE GUADALUPE GARCIA JARDON, se señalaron las diez horas del día diecisiete de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Hacienda Piedras Negras número 39, interior 103, de la Colonia Infonavit San Francisco, Metepec, México, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo los siguientes datos registrales, volumen 337, libro primero, sección primera, a fojas cuarenta y siete vuelta, partida 307-1454, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 2.62 m con vacío al área común al régimen en 8.16 con vestíbulo y escaleras comunes al régimen por arriba con azotea, por abajo con vivienda número 102, al suroeste: 1.90 m con vivienda de lote 16, en 4.40 con vacío al área común; al noroeste: 2.62 m; al sureste: 11.00 m con vivienda 103, del lote 6, con una superficie total de 54.11 m2, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., convóquese postores, cítese a los acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada.

Publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, dado en la ciudad de Toluca de

Leerdo, Estado de México, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4666.-21, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 77/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de FAUSTINO ORTEGA PEREZ Y BONIFICACION BONILLO TERUEL, la juez de los autos, con fundamento en el artículo 1410 y 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en décima primera almoneda, el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un terreno con construcción ubicado en la calle de Hacienda de la Redención número 27, actualmente número 37, Colonia La Providencia, Metepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 2 líneas 55.10 m con calle Hacienda de la Redención y 17.90 m con Santos Morán; al sur: 72.00 m con Salvador Romero Hernández; al oriente: en dos líneas 17.00 m con calle Hidalgo y 30.30 m con Santos Morán, Delia Vidal Pérez y Sra. Delgado; y al poniente: 48.66 m con Salvador Romero Hernández y Sergio Garcia Romero, con una superficie de 2888.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 278-8391, volumen 297, libro primero, sección primera de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a nombre de BONIFICACION BONILLO TERUEL, señalándose las doce horas del día trece de diciembre del año dos mil uno, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate, sirviendo como base para el remate del bien inmueble descrito la cantidad de \$ 1,753,750.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), en base a la actualización de avalúos se hizo sobre el bien inmueble para el remate.

Ordenando la juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

4669.-21, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 671/2001, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por JUAN JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ Y MARICELA HERNANDEZ DE HERNANDEZ en contra de ALICIA DIEGO FELIX, respecto de una fracción del lote marcado con el número dieciséis, de la manzana 44, del Barrio Labradores, denominado "La Arena Xochitenco", perteneciente al municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con lote trece; al sur: 8.00 m linda con calle Apilolly; al oriente: 17.50 m linda con lote quince; al poniente: 17.50 m linda con lote 17, con una superficie total de ciento cuarenta metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezcan ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí mismo por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este municipio, Chimalhuacán, México, a veintitrés de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma- Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1438-B1.-21 noviembre, 3 y 14 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 349/99, relativo al juicio ordinario civil, promovido por BULMARO MORENO RAMIREZ, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las catorce horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil uno, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del terreno denominado "Zanjatitla", ubicado en el pueblo de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, para lo cual se convocan postores, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,559,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), asimismo respecto del terreno denominado "Bartolotlali", ubicado en común repartimiento que el mencionado anteriormente lo es por la cantidad de \$ 332,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), previéndosele al promovente que deberá exhibir certificado de gravamen actualizado hasta antes de la fecha señalada para la celebración de dicha almoneda, con el apercibimiento de que en caso de no exhibirlo no se llevará a cabo su desahogo.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

1440-B1.-21 y 30 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

JOSE DE JESUS LIMON SOLIS.

MARIA ROSA SANCHEZ CONTRERAS, por su propio derecho, en el expediente número 636/2001-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del terreno 32, manzana 120, Colonia San Agustín Atlapulco de esta ciudad, que mide y linda; al noreste: 14.85 m con calle Emiliano Zapata; al sureste: 09.82 m con lote 33; al suroeste: 14.60 m con lote 31; al noroeste: 09.84 m con San Juan, con una superficie total de 145.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica

1441-B1.-21 noviembre. 3 y 14 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

CARMEN UGALDE RUIZ.

Por este conducto se les hace saber que AGUSTIN LOPEZ CASTELLANOS, le demanda en el expediente número 711/2001, relativo al juicio escrito sobre usucapición, respecto del lote de terreno número 7, manzana 119, Colonia Tamauilipas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 9.50 m con lote 22; al poniente: 9.50 m con Av. Sin nombre, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar

contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica

1442-B1.-21 noviembre. 3 y 14 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ADRIAN HERNANDEZ VILCHIS.

La C. MA. JANET OLIVARES GALICIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 292/2001, relativo al juicio ordinario civil y le demanda la usucapición, respecto de una fracción de terreno denominado "Capulín Segundo", que se encuentra ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al municipio de Texcoco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 10.00 m con lote número 19; al oriente: 23.50 m con lote 20; y al poniente: 23.50 m con lote 22, teniendo una superficie aproximada de 235 metros cuadrados., el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debiendo apercibirse al demandado que si pasado ese término no comparece al juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta localidad, se expiden en Texcoco, México, a veintinueve de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1443-B1.-21 noviembre. 3 y 14 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

JOSEFINA VILLANUEVA CANO.
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que SALVADOR ROMO GONZALEZ, promueve por su propio derecho, ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, relativo al juicio ordinario civil, "usucapición", promovido por SALVADOR ROMO GONZALEZ, en contra de JOSEFINA VILLANUEVA CANO, en el expediente número 523/2001-1, respecto del inmueble ubicado en lote 76, manzana 4, del Fraccionamiento Quinto Sol Primero, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 18.20 m linda con lote 75; al sureste: en 7.00 m linda con (actualmente con calle Alba); al suroeste: en 18.18 m colindando con lote 1; y al noroeste: en 7.00 m colindando con el lote 2, con una superficie total de 127.30 metros cuadrados, haciendo saber a JOSEFINA VILLANUEVA CANO, que debe de presentarse a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación de los edictos mencionados, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado legal o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía, debiendo señalar domicilio dentro de la población en que se ubica este juzgado y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 184, 185 y 195 del código en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad y hágase las citaciones de estos en la tabla

del juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintidós de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1444-B1.-21 noviembre, 3 y 14 diciembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcoyotl con sede en Los Reyes la Paz, Estado de México, se radicó juicio de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, bajo el expediente número 719/2001, promovido por ARMANDO SAUCEDO GALICIA, respecto del inmueble denominado "Xapa", ubicado en calle Prolongación Emiliano Zapata s/n., oficial, en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.10 m con camino viejo; al sur: 21.10 m colinda con carretera acceso al paradero del metro; al oriente: 98.00 m colinda con propiedad de la empresa denominada Fundidora Industrial FAJ, S.A.; al poniente: 98.00 m con propiedad del señor Arturo Cruz Mejía, con una superficie de 2067.80 metros cuadrados, (con una superficie de dos mil sesenta y siete metros con ochenta centímetros cuadrados). Y admitidas las diligencias se ordenó publicar la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta población para que los terceros que se crean con igual a mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO el cual se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil uno.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1445-B1.-21 noviembre, 5 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 11/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por YOLANDA ARRIAGA RAMIREZ, en su carácter de apoderada de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MARGARITA NIETO BARRERA, el C. Juez Sexto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en casa número 121, de la calle José María Velasco y terreno que ocupa: lote número 120, manzana 4, del Fraccionamiento "Conjunto los Angeles", ubicado en esta ciudad de Toluca, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 metros, con lote 121, al sur: 15.50 metros, con lote 119, al oriente: 9.00 metros, con calle José María Velasco, al poniente: 9.00 metros, con camino antiguo, con una superficie de: 139.50 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 699-799, volumen 155, libro primero, a fojas 565, de fecha 26 de junio de 1976, a nombre de MARGARITA NIETO BARRERA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$295,945.19 (DOSCIENIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 19/00 M.N.), con la deducción correspondiente del diez por ciento que marca la ley, siendo la postura legal las dos terceras partes de la cantidad que sirve de base para el remate, convóquese postores, notifíquese a la acreedora que aparece en el certificado de gravámenes, y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, por una sola vez, debiendo mediar siete días hábiles entre la publicación del edicto y la fecha de celebración de la almoneda citese en forma personal a la demandada.- Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de noviembre de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

4679.-21 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 564/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Licenciado MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, apoderado legal de FONAMEX, S.A. DE C.V., en contra de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MENDOZA y LAUREANO SARACHO LOPEZ. El Juez Primero Civil de este Distrito Judicial, señaló las catorce horas del día seis de diciembre del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, un inmueble ubicado en calle Antares, número 848, Lote 23, manzana 41, Fraccionamiento Valle del Sol, en Irapuato, Guanajuato, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con calle Antares; al sur: 7.00 metros con lote veintinueve; al este: 15.00 metros con lote veinticuatro y al oeste: 15.00 metros con lote veintidós, con una superficie de: 105.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales: Partida número 85789, Tomo 226 de fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, y en la tabla de avisos del Juzgado Civil competente de Irapuato, Guanajuato, por tres veces dentro de nueve días. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4677.-21, 22 y 23 noviembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 575/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JESUS JIMENES RUIZ, apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JUSTINO TORRES SANCHEZ Y MARIA MODESTA EVANGELISTA DE TORRES, la Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble con construcción ubicado en las calles de Continuación de Peñuelas y Callejón de las Animas en Valle de Bravo, México, inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México; bajo la partida 136-916, volumen 42, libro primero, sección primera, de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y dos a favor de JUSTINO TORRES SANCHEZ Y MARIA MODESTA EVANGELISTA DE TORRES; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.20 metros con el señor Mauro Reyes; al sur: 23.00 metros con el señor Juan Machado; al este: 14.15 metros con propiedad del Profesor Carlos Soto, al poniente: 13.80 metros con el señor Elías Reyes, con una superficie total de: 300.00 metros cuadrados.

Señalándose las doce horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el primer inmueble la cantidad de \$546,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada en atención a los Avaluos, rendidos por los peritos designados en autos ordenando la Juez Anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado y en el Juzgado de Valle de Bravo, México, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

4680.-21, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec, México, con residencia en Coacalco, Estado de México, ISAIAS LOPEZ MEDINA, promueve en la vía jurisdicción Voluntaria Información ad-perpetuum, registrado en el expediente número 507/2001, respecto del predio con casa denominado "Las Salinas",

ubicado en la calle Matamoros número siete, en el poblado de San Lorenzo Tetliltac, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 14.60 m linda con Andador Matamoros, al sur: en dos tramos, el primero de 18.25 m lindando con el señor Lázaro Cruz Arroyo, y el segundo de 3.30 m lindando con Anatolio Cruz Arroyo, al oriente: 32.30 m linda con Cristina Soriano de Sandoval, y al poniente: en dos tramos el primero de 18.80 m linda con calle Matamoros y el segundo 13.80 m y linda con el citado Anatolio Cruz Arroyo. El Juez ordenó la publicación de edictos que contendrán un extracto de la solicitud que se publicarán por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información.

ISAIAS LOPEZ MEDINA, manifiesta que desde hace más de quince años se encuentra en posesión y con carácter de propietario en forma pacífica, continua y de buena fe, del predio con casa construyó con dinero de su propio peculio, conocido con el nombre de "Las Salinas", ubicado en calle de Matamoros número siete del poblado San Lorenzo Tetliltac, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, la posesión del mismo se debe a la tramitación de dominio que realizó su señora madre AURORA MEDINA CEDILLO, a través del contrato de compraventa verbal y la persona mencionada en líneas anteriores como vendedora.- Coacalco, México, a 09 de noviembre del 2001.- Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

2218-A1.-21, 26 y 29 noviembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por CREDITUR, S.A. DE C.V., UNION DE CREDITO ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, en contra de AMALIA ARZALUZ GUTIERREZ, expediente número 1717/96, el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil, señaló las trece horas del día trece de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado, propiedad de AMALIA ARZALUZ GUTIERREZ, siendo el terreno de forma irregular ubicado en el Barrio del General Ignacio Allende, en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, con superficie de 15,039.55 m², y las siguientes medidas y colindancias, norte: 55.34 m², con el señor Samuel Arzaluz; sur: 54.70 m², Miguel González, oriente: 251.50 m², señora Carmen Arzaluz; y poniente: 266.50 m², señores Samuel Arzaluz y Emiliano Nava, sirviendo de base para la presente almoneda la cantidad de \$965,087.92 (NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en la Tesorería, los estrados del Juzgado y en el periódico El Heraldo de México.- C. Juez competente en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para su publicación en el periódico que expresamente designe distinto al mencionado de esa entidad, en la GACETA, Receptoría de Rentas y tableros de avisos del Juzgado.-México, D.F., a 15 de noviembre del 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Catalina Lira Camacho.-Rúbrica.

2224-A1.-21 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

JOSE DURAN FLORES, demanda en Juicio Escrito Ordinario Civil de IGNACIO LEAL BRAN Y ELENA KURI DE LEAL, representados por ALFREDO LEAL KURI, en el expediente 516/01-2, radicado en el Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, la usucapación respecto del inmueble ubicado en: calle Santa Rita, esquina calle Xochimilco, lote uno, manzana doce, Fraccionamiento Jardines Valle de Santiago, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: 8.00 m linda con calle Xochimilco; al noroeste: 20.00 m linda con lote dos; al suroeste: 8.00 m linda con lote diecisiete; al suroeste: 20.00 m

y linda con calle Santa Rita, con una superficie de: 160.00 metros cuadrados. Que el suscrito se encuentra en posesión en forma pacífica, continua, pública y en concepto de propietario desde el día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa, respecto del bien inmueble antes señalado, fecha desde la cual le vendieron dándole la posesión y se ha ordenado como propietario del bien inmueble y ha ejercido sobre el mismo acto de dominio, por lo que dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre del demandado, por tanto, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese a la sucesión de IGNACIO LEAL BRAN Y ELENA KURI DE LEAL, representado por ALFREDO LEAL KURI, por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos al última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones conforme a las reglas para las notificaciones que no deben ser personales, como lo regulan los artículos 184, 185 y 195 de la Ley Adjetiva de la Materia, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento.- Ecatepec de Morelos, a 14 de noviembre del 2001.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

2222-A1.-21 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

FELIPE FRAGOSO ORTEGA, se hace de su conocimiento que la señora MARIA RIVERA RANGEL, promovió ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 601/2001-1, Juicio Escrito sobre DIVORCIO NECESARIO, en su contra por las causas y motivos a que refiere, así como las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une al C. FELIPE FRAGOSO ORTEGA, B).- Guarda y Custodia provisional y en su momento la definitiva de la menor EDNA HARUMY FRAGOSO RIVERA, C).- El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena el emplazamiento al demandado FELIPE FRAGOSO ORTEGA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Valdés Sánchez.-Rúbrica.

2221-A1.-21 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9889/2001, EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Sin Nombre, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.93 m con Ing. Rubén Vázquez Ríos, al sur: 14.43 m con Privada sin nombre, al oriente: 24.10 m con la Sra. Laura Lilia Sánchez Millán, al poniente: 22.50 m con el Sr. Oscar Alfredo Rodríguez Pérez. Superficie aproximada 330.39 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de octubre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 9890/2001, ALEJANDRO RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Sin Nombre, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.93 m con Ing. Rubén Vázquez Ríos, al sur: 14.43 m con Privada sin Nombre, al oriente: 23.00 m con el Sr. Oscar Alfredo Rodríguez Pérez, al poniente: 22.50 m con calle continuación Venustiano Carranza. Superficie aproximada 322.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de octubre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 9896/2001, SATURNINO PEDRO ALMAZAN SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Pedregal, Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 184.00 m (en 4 líneas 31, 5, 100 y 48 m) con Guillermo Dávila, Ursula Paredes de la Cruz, Felipe Verdiguél Dávila y Guadalupe Dávila, al sur: 135.00 m con Saturnino Pedro Almazán Santana, al oriente: 142.00 m con barranca, al poniente: 163.00 m con Saturnino Pedro Almazán Santana. Superficie aproximada 20,760.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de octubre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 10028/2001, JOSE ANTONIO GONZALEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerma No. 829, Sector Popular, colonia Sánchez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.80 m con Carmen Ortega, al sur: 14.80 m con el mismo Félix Esquivel, al oriente: 12.25 m con Félix Esquivel, al poniente: 12.25 m con andador sin nombre. Superficie aproximada 181.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de octubre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 10108/2001, FRANCISCO JAVIER AGUILAR VAZQUEZ Y SILVIA AGUILAR VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Francisco Javier Mina s/n, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.00 m con el Sr. Arturo Vázquez, al sur: 11.00 m con Privada Francisco Javier Mina, al oriente: 22.00 m con el Sr. Fidel Vázquez Rojas, al poniente: 22.00 m con el Sr. Jorge Vázquez Rivera. Superficie aproximada 242.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de octubre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 10203/2001, ANGEL CUSTODIO ENRIQUEZ HIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 72.70 m con Vialidad las Torres (anteriormente) Vialidad Lázaro Cárdenas, al sur: 30.15 y 45.10 m con Seminario

Conciliar de Toluca, al oriente: 13.80 m con calle Xochimilco, al poniente: 20.50 m con Seminario Conciliar de Toluca. Superficie aproximada 1,139.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de octubre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6670/389/01, C. GUILLERMO MANUEL MACIAS AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Acostaco", en el pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Veracruz, al sur: 8.45 m con J. Merced Romero, al oriente: 17.40 m con Juan Jaime Macias Ayala, al poniente: 17.10 m con Víctor Inurieta. Superficie aproximada 146.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 6671/390/01, C. PATRICIA BEATRIZ LEAÑOS AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Acostaco", pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.10 m con calle Veracruz, al sur: 13.10 m con Mónica Silvia Ayala H., al oriente: 9.50 m con calle Tamaulipas, al poniente: 9.50 m con Juan Jaime Macias A. Superficie aproximada 124.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 6672/391/01, C. MONICA SILVIA AYALA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Acostaco", pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.85 m con Patricia B. Leños A., al sur: 12.85 m con J. Merced Romero, al oriente: 9.20 m con calle Tamaulipas, al poniente: 8.40 m con Juan Jaime Macias A. Superficie aproximada 113.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 6673/392/01, C. JUAN JAIME MACIAS AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Acostaco", en el pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Veracruz, al sur: 8.45 m con J. Merced Romero, al oriente: 17.70 m con Erika Anabell Macias A. y Patricia Beatriz Leños Ayala, al poniente: 17.40 m con Guillermo Manuel Macias. Superficie aproximada 148.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 12333/2001, JUAN FELICIANO GALAN CATAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.75 m con barranca; al norte: 9.82 m con barranca; al sur: 20.40 m con calle Nochistongo; al oriente: 19.76 m con Benjamín Almonte García; al poniente: 17.93 m con Andrés Quiroz Berrocal. Superficie aproximada de 364.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de octubre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 12331/01, MARIA GABRIELA PATRICIA URIBE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.55 m con calle Benito Juárez; al sur: 8.55 m con Felipe Pacheco; al oriente: 16.10 m con Calle Mina; al poniente: 16.20 m con María del Pilar Uribe Rivera. Superficie aproximada de 138.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de octubre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 12330/01, MAURICIO EVERARDO URIBE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.30 m con calle Benito Juárez; al sur: 11.70 m con Felipe Pacheco; al oriente: 16.90 m con Ma. del Pilar Uribe Rivera; al poniente: 17.45 m con Isabel Rivera Galicia. Superficie aproximada de 223.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de octubre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 12077/01, ROSA MARIA GARCIA DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.10 m con Ascencio Acatitla J.; al sur: 9.10 m con Román Mireles Medina; al oriente: 25.20 m con Juan Mireles Arellano; al poniente: 25.20 m con 2ª de Primavera. Superficie aproximada de 229.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de octubre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 12078/01, MAURO REYES OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.50 m con privada; al sur: 10.50 m con privada s/n.; al oriente: 26.00 m con Félix Mireles Mondragón; al poniente: 26.00 m con calle Niños Héroes. Superficie aproximada de 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de octubre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 12079/01, ROSALINDA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.50 m con privada; al sur: 10.50 m con calle cerrada s/n.; al oriente: 13.00 m con privada; al poniente: 13.00 m con calle Niños Héroes. Superficie aproximada de 135.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de octubre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 12344/01, FABIAN JUVENTINO RAMOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 48.00 m con barranca; al sur: 46.20 m con barranca; al oriente: 281.00 m con Félix Quiroz; al poniente: 286.20 m con Angel Ríos. Superficie aproximada de 13,490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de octubre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 12343/01, CATALINA HITO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.46 m con Rosalía Quiroz; al sur: 26.50 m con calle de Zaragoza; al oriente: 59.50 m con Manuel Padilla Morales; al poniente: 59.36 m con Pedro Salomón Rodríguez. Superficie aproximada de 1,510.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de octubre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 10717/01, SILVIA ERENDIRA PARRILLA TERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 83.59 m con Juan Sánchez; al sur: 83.59 m con Eduardo Gabriel Terán; al oriente: 12.00 m con Emiliano Zapata; al poniente: 12.00 m con Av. Hidalgo. Superficie aproximada de 1,003.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de octubre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5411/01, MARIA MERCEDES GUTIERREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santana s/n., Santa María Ajoloapan, predio denominado "Zacualtitlán", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con Justina Tenorio Sánchez; al sur: 20.00 m con Juan Melchor Ortiz; al oriente: 10.00 m con Pedro Tenorio Sánchez; al poniente: 10.00 m con callejón. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 3405/01, RUFINA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, predio denominado "Nextlalpan", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Santa Ana; al sur: 20.00 m con el vendedor; al oriente: 10.00 m con calle Santa Cruz; al poniente: 10.00 m con Mónica Anastacia García Hernández. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 5410/01, MIGUEL ANGEL AYALA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, predio denominado "Huexotitla", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.60 m con Porfirio Flores Garduño; al sur: 16.70 m con calle sin nombre; al oriente: 17.00 m con camino; al poniente: 16.75 m con la vendedora. Superficie aproximada de 212.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1255/291/2001, ERNESTO LEONARDO RIVAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle la Piedra esquina el Bellotal, del Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 84.10 m con calle la Piedra; al sur: 86.70 m con Jesús Cerón; al oriente: 40.30 m con Santos Maldonado Palmero; al poniente: 31.65 m con calle el Bellotal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 18 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 406/2001, DELFINA ZARAGOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Teopazul, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 970.00 m colinda con Gilberto Jaimes Aguilar; al sur: 1,150.00 m colinda con Bulfrano Beltrán Zaragoza; al oriente: 968.00 m colinda con Antonio Hernández Urbina; al poniente: 300.00 m colinda con Melecio Jaimes Jiménez. Superficie aproximada de 672,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 30 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 405/2001, TOMASA SILVIA PEREZ PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en EL Rodeo Tlachichilpan, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec,

mide y linda: al norte: 88.00 m colinda con carretera Amatepec La Goleta; al sur: 88.00 m colinda con Felipe Rodríguez Vallejo y Felipe Estrada Vences; al oriente: 52.00 m colinda con terreno de la brecha y Felipe Estrada Vences; al poniente: 23.00 m colinda con Felipe Rodríguez Vallejo. Superficie aproximada de 3,300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 30 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1010/344/2001, FRANCISCO ROMERO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo a San Andrés Ocotlán, La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 17.50 m con Rafael Luna Valle; al sur: 17.50 m con fracción restante a camino La Concepción a San Andrés Ocotlán; al oriente: 28.60 m con calle de acceso; al poniente: 28.60 m con María de los Angeles Martínez Alonso. Superficie aproximada de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 1005/343/2001, REFUGIO FUENTES RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cinco de Mayo No. 507, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 44.37 m con Arnulfo Alvarado, Velia Rivera Rojas y Juan Ubaldo; al sur: 17.30 m con Yucundo Fuentes Alvarado y 26.40 m con Antonio Torres Reyes y Javier Torres Hernández; al oriente: 16.51 m con Rosa María Fuentes Rivas; al poniente: 13.74 m con Yucundo Fuentes A., y 3.70 m con Av. Cinco de Mayo. Superficie aproximada de 523.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 26 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 935/325/2001, J. REFUGIO RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Norte No. 10, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 20.70 m con Catalina y Humberto Becerril, 47.65 m con Tomás López, Guadalupe Somera y Abel Hernández; al sur: 32.85 m con José Rodríguez y Alfredo Rodríguez y 24.50 m con Felipe Rodríguez; al oriente: 11.81 m con Humberto Becerril, 19.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 13.20 m con Lorenzo Romero, 12.20 m con Alfredo Rodríguez. Superficie aproximada de 1,324.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9759/2001, JOSE MANUEL CASTAÑEDA TURREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vasco de Quiroga s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con Antonio Ubaldo Castañeda Turrel; al sur: 9.00 m con Juan Carlos Castañeda Turrel; al

oriente: 10.75 m con paso de servidumbre; al poniente: 10.75 m con Emma Hernández Flores. Superficie aproximada de 96.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8568/2001. MA. ANTONIETA OLIN DE PEÑA Y AGUSTIN PEÑA HIDALGO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con resto de la propiedad del vendedor, al sur: 20.00 m con Agustín Peña de la Cruz, al oriente: 10.00 m con resto de la propiedad del vendedor, al poniente: 10.00 m con calle Melchor Ocampo. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 9557/2001, FRANCISCO JAVIER QUIROZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 137, en la Cabecera Municipal de Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas, 19.92 m, 4.00 m y 29.68 m, todas con propiedad del C. Eduardo Quiroz Ballesteros, al sur: 51.50 m con propiedad del C. Aurelio Hernández, al oriente: 2 líneas: 10.94 m con propiedad del C. Eduardo Quiroz Ballesteros y 11.50 m con propiedad del C. Gustavo Becerril Téllez, al poniente: 2 líneas: 10.94 m con propiedad de C. Eduardo Quiros Ballesteros y 11.75 m con calle Reforma. Superficie aproximada de: 664.76 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 9812/2001, RODOLFO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.65 m con Josefina García Sánchez, al sur: 5.65 m con calle Hidalgo, al oriente: 17.15 m con Josefina García Sánchez, al poniente: 17.15 m con Antonio Caballero. Superficie aproximada: 96.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 9876/2001. OSCAR ARRIAGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Bucareli No. 110, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Melecio, al sur: 10.00 m con privada de Bucareli, al oriente: 15.00 m con Amelia López Vda. de García, al poniente: 15.00 m con Celia López Velázquez. Superficie aproximada: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 9888/2001, OSCAR ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada S/Nombre, Sta Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.93 m con Ing. Rubén Vázquez Ríos, al sur: 14.43 m con privada sin nombre, al oriente: 23.50 m con el Sr. Eduardo Rodríguez Pérez, al poniente: 22.50 m con el Sr. Alejandro Rodríguez Pérez. Superficie aproximada 326.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4682.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5714/90/01, ALFONSO OCAMPO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Real del Monte No. 18 lote 4-G manzana 153 Sta Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 4-H y propiedad particular, al sur: 6.00 m y 14.00 m con propiedad particular, al oriente: 42.00 m con propiedad particular y privada Pirámide de Uxmal, al poniente: 10.00, 16.20, 3.00 y 11.12 m con propiedad particular, con lote 4-F con andador y con lote 4-H. Superficie aproximada 758.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4678.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 5266/85/01, JESUS RIVAS RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abraham González 33 San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.15 m con Alicia García, al sur: 13.15 m con calle Abraham González, al oriente: 28.55 m con Trinidad Sánchez, al poniente: 28.55 m con Gregorio Sanchez. Superficie aproximada 375.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4678.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 5080/79/01, ARTURO POLO VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc 61, San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 28.10 m con Rafael Arenas, al sur: 21.00 m con María de Jesús Romero Pérez y 5.90 m con la misma propietaria, al oriente: 7.50 m con Avelina Rodríguez, al poniente: 8.40 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada 174.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4678.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7387/419/01, C. JORGE AGUILAR CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 3, Mza. 109, calle Niños Héroes, Col. Miguel Hidalgo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Deonila Palacios, al sur: 15.00 m con Juana Tinoco, al oriente: 8.00 m con calle Niños Héroes, al poniente: 8.00 m con Jesús Rodríguez. Superficie aproximada 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 8417/475/01, C. HERMINIO ROBLEDO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Carretoco", en el pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.85 m con calle Oaxaca, al sur: 9.62 m con Angela Morales Vda. de A., al oriente: 40.90 m con Graciela Adelina Robledo, al poniente: 40.90 m con Antonio Robledo. Superficie aproximada 396.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 8416/474/01, C. ALFONSO SALINAS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Nemetta", Prolongación Abasolo LT. s/n., Mza. s/n. San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Abasolo, al sur: 10.00 m con Alberto Rivera D., al oriente: 25.90 m con Ma. Guadalupe Rivera, al poniente: 26.15 m con Elena Salinas O. Superficie aproximada 260.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 8415/473/01, C. HERMINIO ROBLEDO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Carretoco", en el pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.45 m con calle de Oaxaca, al sur: 14.45 m con Crescencio Rodríguez Campos, al oriente: 22.40 m con la C. Graciela Robledo al poniente: 22.85 m con C. Luis Quijas. Superficie aproximada 326.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 8395/470/01, C. JOSE RAMON CANUT DIAZ VELARDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera libre México-Pachuca Km. 21, Col. Jajalpa, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 56.55 m con propiedad privada, al oriente: 43.39 m con carretera libre México-Pachuca, actualmente via Morelos, al poniente: 45.65 m con propiedad particular. Superficie aproximada 971.555 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 5257/81/01, C. GUILLERMO GARCIA ALDRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, calle Francisco I. Madero. Lt.

1, actualmente colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 30.00 m con Sr. Nieves Villalpando, al sur: 30.00 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 14.00 m con calle Germán Baz, al poniente: 14.00 m con Sr. Pedro Hernández Escamilla. Superficie aproximada 420.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 5256/80/01, C. GARCIA ALDRETE GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 18, predio denominado "La Cruz", Av. Federal 18, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.67 m con calle Av. Federal, al sur: 9.65 m con Francisco Amaro Zúñiga, al oriente: 15.15 m con Roberto García Martínez, al poniente: 23.50 m con Guillermo García Pérez. Superficie aproximada 158.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 6783/242/01, ELVIRA MEDINA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", Lt. 2, Mza. 1, Col. Francisco I. Madero, Av. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Av. Francisco I. Madero, al sur: 16.00 m con Félix Domínguez, al oriente: 17.00 m con Sr. Tomás Piña, al poniente: 17.00 m con Sra. Rosa Cruz. Superficie aproximada de: 272.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 6779/238/01, C. LUBIA ARGEL ALBA CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de calidad urbano, camino público, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.69 m con Salvador Mendoza, al sur: 17.58 m con Elías Guzmán S., al este: 12.59 m con Prop. que son o Pert. a Eleuterio Rosas F., al oeste: 12.59 m con camino público. Superficie aproximada de: 238.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 6780/239/01, C. AURORA PASCASIO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calidad urbano, Andador de las Rosas sin número, Colonia Benito Juárez, Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 2.00 m y 11.45 m con Andador de las Rosas y Víctor Cruz Monroy, al sur: 13.00 m con Aurelio Monroy Acéves, al este: 20.56 m con Espinal Castro Lorenzo Filiberto, al oeste: 10.36 m y 10.18 m con Anastacia Monroy Acéves y Víctor Cruz Monroy. Superficie aproximada de: 157.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 6781/240/01, C. CELIA MUNGUIA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Sayavedra, sin número, lote 7, manzana "B", Col. Francisco Sarabia, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.19 m con lote No. 6, al sur: 17.19 m con lote No. 8, al oriente: 9.96 m con camino a Sayavedra, al poniente: 9.50 m con lote No. 13. Superficie aproximada de: 177.57 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 6784/243/01, C. ALBERTO MARQUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Primera Sección", Col. Francisco I. Madero, La Colmena, calle Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Condominal Francisco I. Madero, al sur: 8.00 m con privada sin número, al oriente: 18.90 m con lote No. 26, al poniente: 18.40 m con lote No. 28. Superficie aproximada de: 149.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 6785/244/01, C. RUTILO ANDRADE ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", Lt. 20, Mza. S/N, Col. Francisco I. Madero, calle Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle condominal Francisco I. Madero, al sur: 8.95 m con calle sin nombre, al oriente: 20.63 m con lote No. 19, al poniente: 20.00 m con lote No. 21. Superficie aproximada de: 172.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 6787/246/01, C. MIGUEL ANGEL VEGA BLANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, manzana S/N, P.D. "sin nombre", Lt. 59, Col. Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 45 y 46, al sur: 8.00 m con calle Condominal Francisco I. Madero, al oriente: 21.68 m con lote No. 58, al poniente: 22.00 m con lote No. 60. Superficie aproximada de: 174.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 6786/245/01, C. GLORIA RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Primera Sección", Lt. 28, Col. Francisco I. Madero, Primera Sección, calle Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle condominal Francisco I. Madero, al sur: 8.00 m con lote No. propiedad privada, al oriente: 18.45 m con lote No. 27, al poniente: 18.00 m con lote No. 29. Superficie aproximada de: 145.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 6788/247/01, C. FRANCISCO FLORES BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Antonio", Lerdo de Tejada No. 83, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: mide en dos líneas: 3.5 m con calle Lerdo de Tejada. 4.34 m con propiedad de Crescencio Flores, al sur: mide en dos líneas: 0.30 m (treinta centímetros) y linda con Crescencio Flores y 9.62 m con Estela González, al oriente: mide en tres líneas: 7.75 m, 2.80 m y 14.81 m y linda con Crescencio Flores, al poniente: 23.46 m con Javier Santos Guadalupe. Superficie aproximada de: 177.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7305/282/01, MARIA LUISA MONROY FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", calle 20 de Noviembre No. 47, Col. Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 38.13 m con María Luisa Monroy Flores, al sur: 36.05 m con Bárbara Chávez Vda. de Reza, al oriente: 10.22 m con Avenida 20 de Noviembre, al poniente: 8.20 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de: 350.21 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7355/266/01, C. IRINEO QUIROGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Sayavedra, sin número, lote 5, manzana B, Col. Francisco Sarabia, Segunda Sección, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.71 m con lote 4, al sur: 20.03 m con lote 6, al oriente: 8.91 m con camino a Sayavedra, al poniente: 8.50 m con lote 15. Superficie aproximada de: 181.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7356/267/01, C. LETICIA MUNGUIA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre, sin número, lote 3, manzana "A", Col. Francisco Sarabia, Segunda Sección, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.27 m con lote 2 A, al sur: 21.27 m con lote 4-A, al oriente: 9.00 m con lote 11, 12-A, al poniente: 9.00 m con lote andador sin nombre. Superficie aproximada de: 191.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7357/268/01, C. GREGORIO ESPINOZA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Sayavedra sin número, Col. Francisco Sarabia, Segunda Sección, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 12, al sur: 7.87 m con camino a Sayavedra, al oriente: 21.82 m con lote 10, al poniente: 23.60 m con Andador. Superficie aproximada de: 181.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7358/269/01, C. ROSA MUNGUÍA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Sayavedra, sin número, lote 4, manzana A, Col. Francisco Sarabia, Segunda Sección La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.27 m con lote 3-A, al sur: 21.27 m con lote 5-A, al oriente: 9.00 m con Lotes 10, 11-A, al poniente: 8.20 m con camino a Sayavedra. Superficie aproximada de: 191.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7359/270/01, C. AUSTREBERTA SOTERA CHAVEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Sayavedra, sin número, lote 14, manzana "A", Col. Francisco Sarabia Segunda Sección, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.57 m con lote 15, área de donación, al sur: 21.28 m con lote 13, al oriente: 10.70 m con Andador, al poniente: 7.18 m con lote 1. Superficie aproximada de: 190.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7360/271/01, C. MA. DOLORES MARTINEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calidad Urbana sin denominación, calle Emiliano Zapata número 2, Colonia Francisco I. Madero 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.30 m con Abdón González García, al sur: 16.30 m con calle Justo Sierra, al oriente: 8.90 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 8.90 m con Abdón González García. Superficie aproximada de: 146.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7361/272/01, C. MA. FELIX MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin número, Colonia Francisco Sarabia, Segunda Sección, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.00 m con lote 17, al sur: 21.00 m con lote 15, al oriente: 8.50 m con lote 4, al poniente: 8.50 m con Andador. Superficie aproximada de: 178.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7362/273/01, C. MIGUEL DELGADO CARDONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Sayavedra, sin número, lote 8, manzana "A", Colonia Francisco Sarabia, Segunda Sección, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 10, al sur: 10.24 m con camino a Sayavedra, al oriente: 17.50 m con lote 9, al poniente: 19.72 m con lotes 5 y 7. Superficie aproximada de: 186.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7364/275/01, C. MONICA SANTIAGO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre, sin número, lote 5, manzana "A", Colonia Francisco Sarabia, Segunda Sección, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.28 m con lote 4, al sur: 21.28 m con lotes 6 y 7, al oriente: 9.00 m con lotes 10 y 8, al poniente: 9.00 m con Andador sin nombre. Superficie aproximada de: 191.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7365/276/01, C. TORIBIO GODINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzana No. 25, Campestre Liberación, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 30.00 m con Agustín Castro, al sur: 30.00 m con Francisco Gonzaga, al oriente: 10.00 m con calle Manzana, al poniente: 10.00 m con José Roa. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7363/274/01, C. GILBERTO SANTIAGO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre, sin número, lote 13, manzana "B", Col. Francisco Sarabia, Segunda Sección, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 4, al sur: 18.00 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con lote 7, al poniente: 10.00 m con Andador sin nombre. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7852/425/01, C. OMAR ANGEL FARCIERT GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Campana", calle Morelos No. 109, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.70 m con Anaíd Ramos Díaz, al sur: 11.70 m con calle de Morelos, al oriente: 17.30 m con Sra Yolanda García, al poniente: 17.30 m con Sra. Leonor Ramos S. Superficie aproximada de: 199.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 7853/426/01, C. ANAID RAMOS DIAZ, REPRESENTADA POR LA SEÑORA VICTORIA DIAZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Campana", calle Reforma, Pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.80 m con calle Reforma, al sur: 11.20 m con Aurelio Ramos Díaz, al oriente: 20.40 m con Sra. Austreberto Ramos y Roberto Reyes, al poniente: 17.60 m con Leonides Andonaegui Segura. Superficie aproximada de: 243.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I.A. 8009/458/01, C. GUADALUPE RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tepetlatenco, Tulpetlac, P.D. "Tepetlatenco", Lt. 24, Mza. uno, Cerrada de Chapala, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.50 m con lotes 21 y 25, al sur: 10.75 m con lote 23, al oriente: 15.30 m con cerrada de Chapala, antes Tepetlatenco, al poniente: 15.00 m con lote 20. Superficie aproximada de: 183.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4668.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 880/2001, APOLINAR GUZMAN SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Miltenco, Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 64.50 m con Maria Barón Vda. de Vargas, al sur: en 55.70 m con Avenida Cuauhtémoc, al oriente: en 25.10 m con Arturo Sánchez, al poniente: 30.00 m con Av. Industria y Comercio. Superficie aproximada 1,606.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 15 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4670.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 839/2001, TRINIDAD LEONOR LOPEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes, Col. Centro, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 9.40 m con Virginia Jiménez Herrera, 2.50 m con Remigio López Miguel y 9.70 m con Remigio López, al sur: en 18.50 m con Juan Fuentes Hernández, al oriente: en 11.00 m con Leonor Martínez Talonia, al poniente: en 4.45 m con Avenida Insurgentes y 2.05 m con Remigio López Miguel. Superficie aproximada 154.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4674.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 563/2001, LUIS GARDUÑO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Luis Garduño Ortega, al sur: 10.00 m con calle Privada, al oriente: 12.00 m con Antonia Garduño O., al poniente: 12.00 m con Juana S. Superficie aproximada 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4675.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 564/2001, LUIS GARDUÑO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.00 m con carretera a Jiquipilco, al sur: 10.00 m con Juan Molina, al oriente: 17.85 m con Salvador Suárez, al poniente: 17.85 m con Juan Gil. Superficie aproximada 178.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4676.-21, 26 y 29 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5328/2001, VALENTINO SILES GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 8, Barrio San Juan, Barrio Canasteros, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.90 m con Av. Arenal o Ejido Colectivo, al sur: 23.42 m con lote 7, oriente: 22.00 m con calle Poyomatl, poniente: 21.00 m con franja diecinueve. Superficie aproximada: 520.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libiñ Avila.-Por Ministerio de Ley firma el Registrador Auxiliar Eduardo F. Chávez Reyes.-Rúbrica.

1439-B1.-21, 26 y 29 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
TLALNEPANTLA, MEXICO
PRIMER AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Jorge Reed Chavarría, Notario Número Cuarenta y Tres, Tlalnepantla.

En escritura 5,198 y 5,199 de diecisiete y dieciocho de octubre último, ante el suscrito, los señores EDUARDO, DAN, JAIME Y NATHAN KELERSTEIN CHAPPER iniciaron procedimientos sucesorios testamentarios a bienes de los señores ICEK KELLERSZTAIN ZEIDENWEBER Y SARA CHAPPER TINOVITZKY, conocidos socialmente como ISAAC KELERSTEIN Y SARA CHAPPER DE KELERSTEIN, reconocieron la validez del testamento otorgado por los autores de las sucesiones y aceptaron la herencia instituida a su favor como únicos y universales herederos.

El señor DAN KELERSTEIN CHAPPER aceptó el cargo de albacea de ambas sucesiones comprometiéndose a formular inventarios y avalúos en su oportunidad.

Naucalpan, México, a 5 de noviembre de 2001.

LIC. JORGE REED CHAVARRIA.-RUBRICA.

NOTARIO NUMERO CUARENTA Y TRES.

2219-A1.-21 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 28,571 volumen 841 ordinario, de fecha 08 de noviembre del año 2001, ante mi el señor RAUL BENJAMIN DE MARIA PAVON Y SARRELANGUE, también conocido como RAUL PAVON SARRELANGUE, radicó la sucesión testamentaria a bienes del Señor RAFAEL MARIA PAVON Y SARRELANGUE, también conocido como RAUL PAVON SARRELANGUE, quien reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus, así mismo el señor RAFAEL MARIA PAVON Y SARRELANGUE, también conocido como RAFAEL PAVON SARRELANGUE aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea que le fue conferido, protestando desempeñarlo lealmente, quedándole formalmente discernido.

Huixquilucan, Edo. Méx., 08 de noviembre del año 2001.

LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA
NOTARIO No. 35 DTTO. DE TLALNEPANTLA, MEX.
(RUBRICA).

4667.-21 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por acta 25,607 de noviembre 8 de 2001, se radicó ante mi la sucesión de ISAAC NICOLAS CORTES SALGADO, manifestando LUZ MARIA MARTINEZ GOMEZ, GLORIA, MARIA ELENA, YOLANDA, MARIA TERESA, LUZ MARIA, JUAN CARLOS Y NICOLAS, todos de apellidos CORTES MARTINEZ, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia, y LUZ MARIA MARTINEZ GOMEZ y JUAN CARLOS CORTES MARTINEZ, la primera en su carácter de albacea y usufructuaria; y el segundo heredero y albacea, proceden a formar inventarios de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces, de 7 en 7 días.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES
NOTARIO NUM. 9 DE TOLUCA, MEX.
(RUBRICA).

4673.-21 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
TOLUCA MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante escritura pública número 21,589, volumen CDXXXIX, de fecha quince de noviembre del año dos mil uno, en el protocolo del Licenciado GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario Público No. 15, del distrito judicial de Toluca, Estado de México, se dio inicio a la sucesión testamentaria a bienes del Señor CANDELARIO LOPEZ ROSAS, en la que la Señora MARIA ANTONIETA DIAZ RIVERA, reconoció los derechos hereditarios que le corresponden como heredera universal, y quien acepto el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procederá a realizar inventario y avalúo del acervo de la sucesión.

Publíquese dos veces de siete en siete días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.

Toluca, Estado de México a los dieciséis días de noviembre del 2001.

ATENTAMENTE

LIC GABRIEL M. EZETA MOLL
NOTARIO PUBLICO No 15
(RUBRICA).

4672.-21 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante escritura pública número 21,590, volumen CDXL, de fecha quince de noviembre del año dos mil uno, en el protocolo del Licenciado GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario Público No. 15, del

distrito judicial de Toluca, Estado de México, se dio inicio a la sucesión testamentaria a bienes de la Señora VICENTA MACRINA TORRES VIDAL o MACRINA TORRES VIDAL, en la que los señores WILFRIDO, EUSEBIO GIL, MONICA FELIX, ANGELA TRINIDAD, MARIA MAGDALENA, de apellidos IBARRA TORRES, reconocieron los derechos hereditarios que le corresponden como herederos, y la Señora WILFRIDO IBARRA TORRES, quien acepto el cargo de albacea que le confirió, manifestando que procederá a realizar inventario y avalúo del acervo de la sucesión.

Publíquese dos veces de siete en siete días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.

Toluca, Estado de México, a los dieciséis días de noviembre del 2001.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL
NOTARIO PUBLICO No 15
(RUBRICA).

4671.-21 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 99,189 de fecha 9 de noviembre del año 2001, otorgado en el protocolo a mi cargo, MARIA DEL CARMEN, HILARIO JORGE, DANIEL, GERARDO, RAFAEL TIBURCIO, MARTIN ALEJANDRO, AMALIA, MARIA DEL SOCORRO DOMITILA, GUILLERMINA Y LUZ MARIA PATRICIA de apellidos HERNANDEZ SOBERANES, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 91780 del 1o. de febrero de 1999 ante el suscrito Notario que contiene el testamento público abierto de GERARDO ANDRES HERNANDEZ MARTINEZ. Asimismo LUZ MARIA PATRICIA HERNANDEZ SOBERANES, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, Méx., 13 de noviembre 2001.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO
(RUBRICA).

2215-A1.-21 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 27,635, del volumen 545 ordinario, de fecha 8 de noviembre de 2001, los Señores MARIA DEL ROSARIO, MARIA DE LOS REMEDIOS, REBECA, RODOLFO, ROGELIO, ROCIO Y ROSAURA, todos ellos de apellidos DIAZ NAVARRO, radicaron ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la Señora REBECA NAVARRO CONTRERAS, también conocida como REBECA NAVARRO CONTRERAS DE DIAZ, reconociendo la validez del testamento otorgado por la de cujus, asimismo la Señora REBECA DIAZ NAVARRO aceptó el cargo de albacea conferido en su favor por la autora de la sucesión, quedándole formalmente discernido, manifestando que formulará el inventario de los bienes dejados por la autora de la sucesión a su fallecimiento.

Para su publicación de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tlalnepantla, Estado de México, a 12 de noviembre de 2001.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.
(RUBRICA).

2216-A1.-21 y 30 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Amecameca, Estado de México, a 04 de noviembre del 2001.

Por instrumento número seis mil treinta y tres del volumen ciento sesenta y siete ordinario, de fecha cuatro de octubre del año dos mil uno, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria a bienes del Señor RODRIGO DIAZ NUÑEZ, acto que realizan los Señores JOSE SILVINO Y MARTHA de apellidos DIAZ NUÑEZ, representados por el Licenciado HUMBERTO ENCARNACION FRAGOSO CEDILLO, en su carácter de herederos universales, manifestando que formularán el inventario de dicha sucesión.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en un periódico de mayor circulación de la República y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ
NOTARIO PUBLICO No. CINCO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CHALCO, CON RESIDENCIA EN
AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO.
(RUBRICA).

2214-A1.-21 y 30 noviembre.

PROMOTORA DE INMUEBLES, GRUPO DORADO, S.A.
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO.

En el domicilio social de la empresa denominada "PROMOTORA DE INMUEBLES GRUPO DORADO, S.A." ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 40 5º piso, en la Colonia El Parque, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria con fecha 2 de Enero de 2000, en la cual se acordó transformar la sociedad a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y la Reforma Total de los Estatutos Sociales.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 15 de octubre de 2001.

LIC. MARIO GUZMAN PEREZ
DELEGADO ESPECIAL
(RUBRICA).

PROMOTORA DE INMUEBLES, GRUPO DORADO, S.A.
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Moneda: PESOS.

Cifras en: UNIDADES.

Al 2 de Enero de 2000

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
EFFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES	64,711.05	IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR	101,717.08
CUENTAS POR COBRAR	660,933.89	COMPAÑIAS FILIALES	100,128.31
COMPAÑIAS FILIALES	728,374.67	CUENTAS POR PAGAR	698,668.82
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	255,434.74	SUMA A CORTO PLAZO	900,514.21
SUMA CIRCULANTE	1,709,454.35	<u>CREDITOS DIFERIDOS</u>	
SUMA EL ACTIVO	1,709,454.35	UTILIDAD POR REALIZAR	179,389.25
		SUMA CREDITOS DIFERIDOS	179,389.25
		SUMA PASIVO	1,079,903.46
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		CAPITAL SOCIAL	1,713,923.16
		EXCESO O (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZA	71,349.35
		RESULTADOS ACUMULADOS	-1,112,049.65
		RESULTADO DEL EJERCICIO	0 00
		UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-43,671.97
			629,550.89
		SUMA CAPITAL CONTABLE	629,550.89
		SUMA PASIVO Y CAPITAL	1,709,454.35

LIC. MARIO GUZMAN PEREZ
DELEGADO ESPECIAL
(RUBRICA).

2212-A1.-21 noviembre.

**H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
"TRABAJAMOS PARA SER MEJORES"
2000-2003**

SUBASTA PUBLICA NACIONAL N° TM-P-002-2001

El H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México a través del Comité de Enajenaciones de Bienes Municipales, con base en los puntos Undécimo de la Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 6 de septiembre y Decimocuarto de la Decimosexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 31 de octubre, ambas de 2001, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 107 de la Ley Orgánica Municipal y 56 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios

C O N V O C A

Por segunda ocasión a todas las personas físicas o morales que tengan interés en adquirir los bienes muebles que a continuación se describen, mismos que han sido desincorporados del patrimonio municipal de Naucalpan de Juárez, para proceder a su venta respectiva:

LOTE A	CANTIDAD 72	UNIDADES VEHICULARES DE DIFERENTES MARCAS EN CALIDAD DE CHATARRA DE FIERRO.
LOTE B	87	UNIDADES VEHICULARES DE DIFERENTES MARCAS EN CALIDAD DE CHATARRA DE FIERRO.

La opción de enajenación onerosa se realizará por medio de remate, pudiendo participar por el Lote A, el Lote B. o ambos indistintamente.

Se llevarán a cabo visitas a los lotes los días 27 y 28 de noviembre de 2001 en un horario de 10:00 a.m. a 14:00 a.m., saliendo de la Subdirección de Patrimonio Municipal de este H. Ayuntamiento, sito en Avenida Juárez número 39, primer piso, Fraccionamiento El Mirador.

El período de venta de las bases será del 21 al 28 de noviembre de 2001 en un horario de 10:00 a 13:00 horas en la Subdirección de Recursos Materiales, que se ubica en la planta baja del Palacio Municipal de Naucalpan, las cuales tendrán un costo de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que deberán ser pagados en la Tesorería Municipal en efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de Naucalpan de Juárez.

Las personas físicas o morales que deseen adquirir los bienes subastados, presentarán su documentación el día 29 de noviembre de 2001, a las 18:00 horas y propondrán sus ofertas de manera pública y abierta, a las 19:00 horas del mismo día, en el Auditorio Benito Juárez de este H. Ayuntamiento, sito a un costado del Palacio Municipal.

Los bienes referidos serán susceptibles de enajenación por lote y no unitarios.

Las posturas iniciales que presentan los participantes deberán garantizarse mediante fianza, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Naucalpan de Juárez, o en efectivo, por el diez por ciento del importe total del valor mínimo establecido del avalúo correspondiente, por cada uno de los lotes, por lo que la fianza será devuelta al concluir la presente almoneda, con excepción de aquel postor que haya sido favorecido en la adjudicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Naucalpan de Juárez, a 21 de noviembre de 2001.

**EL C. TESORERO MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL COMITE DE ENAJENACION DE BIENES MUNICIPALES**

**C. JOSE M. JURADO COBOS
(RUBRICA).**

**ACEROS NACIONALES, S.A. DE C.V.
AVISO DE ESCISION**

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica un extracto de las resoluciones que adoptó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en relación con la escisión de ACEROS NACIONALES, S.A. DE C.V.

1. ACEROS NACIONALES, S.A. DE C.V., sin extinguirse, se escindirá en los términos del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mediante la aportación en bloque de parte de su activo, pasivo, capital social y de diversas cuentas del capital contable, a una sociedad escindida de nueva creación que se denominará PROMOTORA ACEROS NACIONALES, S.A. DE C.V.
2. Se confirma la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 y se aprueba el informe del Consejo de Administración respecto de las operaciones realizadas por la sociedad durante el período comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre del 2001, el cual incluye el estado de posición financiera al 30 de septiembre del 2001.
3. La escisión se efectuará tomando como base los estados financieros de la sociedad escidente al 30 de septiembre del 2001, los cuales se encuentran integrados en la Asamblea respectiva.
4. Se acuerda que la escisión surtirá plenos efectos legales entre la sociedad escidente y la sociedad escindida a partir del 1° de noviembre del 2001, de la fecha de la Constitución de PROMOTORA ACEROS NACIONALES, S.A. de C.V., y una vez aprobada por la Asamblea correspondiente de la nueva sociedad, la recepción del patrimonio objeto de transmisión; y frente a terceros con efectos retroactivos al mismo día si no hubiese oposición una vez transcurrido el plazo de 45 días naturales contados a partir de la fecha de la publicación de este aviso de escisión. A la nueva sociedad le será asignado, con las formalidades del caso, el activo y capital social y demás cuentas del capital contable que les corresponda de conformidad con el proyecto aprobado, sin perjuicio del derecho de oposición concedido a los accionistas o acreedores que tengan interés jurídico para tal efecto, dentro del término legal.
5. Esta escisión también quedará condicionada a que dentro de los quince días naturales siguientes a la constitución de la sociedad denominada PROMOTORA ACEROS NACIONALES, S.A. de C.V., se otorgue el consentimiento expreso a través de la asamblea correspondiente por parte de los accionistas de esta sociedad para adquirir el activo, pasivo y capital contable motivo de transmisión. En caso de no cumplirse la presente condición, la escisión no producirá efecto legal alguno.
6. Se aprueban los Estatutos Sociales de PROMOTORA ACEROS NACIONALES, S.A. DE C.V., incluyendo el nombramiento de los integrantes del órgano de administración y el de vigilancia, así como el otorgamiento de poderes.
7. Se acuerda que la sociedad escindida será causahabiente, por ministerio de ley, de la parte del patrimonio que conforme a la escisión acordada le corresponderá, adquiriendo el dominio directo de los bienes y derechos transmitidos y asumiendo los pasivos y demás obligaciones relativas a la parte del patrimonio referido, en la inteligencia de que la transmisión se efectuará en los términos y por los conceptos acordados.
8. La sociedad escidente, en los términos del artículo 228-Bis fracción IV, inciso d) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, responderá solidariamente ante los acreedores del cumplimiento de las obligaciones y créditos que integran el activo, pasivo y capital contable que, en su caso, la sociedad escindida asumirá por la escisión acordada, así como de las obligaciones y créditos que conservará la escidente, en forma fiel y oportuna, de conformidad con las fechas establecidas en los actos jurídicos que las hubieren originado o que resulten conforme a ley.
9. Se establece que a partir del 1° de noviembre del 2001, y de la fecha en que el acta de la asamblea quede protocolizada y por lo tanto se formalice la constitución de la sociedad escindida, sin perjuicio de la responsabilidad de la sociedad escidente, la sociedad escindida responderá en forma solidaria y hasta donde alcance su patrimonio frente a los acreedores de la sociedad escidente, y por un término que no excederá de tres años contado a partir de la fecha de publicación de este aviso, de cualquier pasivo que la sociedad escidente pudiera haber adquirido hasta esa fecha sin que dicha obligación suponga ni por concepto alguno pueda entenderse o interpretarse que los pasivos a cargo de la escidente, se han vuelto líquidos y exigibles en forma anticipada, salvo que así se hubiere pactado previamente en cada caso específico con los correspondientes acreedores.
10. Se acuerda que cada accionista de ACEROS NACIONALES, S.A. de C.V. participará inicialmente en el capital social de la sociedad escindida en una proporción igual a la de que son titulares en la escidente.
11. Se acuerda reducir el capital social de ACEROS NACIONALES, S.A. de C.V., por un importe de \$11'723,748.00 (ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por lo que se cancelan las acciones, representativas de ese monto del capital social de manera proporcional entre todos los accionistas.
12. El texto completo de las resoluciones adoptadas por la asamblea, así como sus respectivos anexos, que incluyen la forma, plazos y mecanismos en que los diversos conceptos del activo, pasivo y del capital contable serán transferidos a la sociedad escindida, se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores que demuestren tener jurídico en el domicilio de la sociedad durante el plazo legalmente establecido al efecto.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de octubre de 2001.

Lic. Javier Vázquez Suárez
Delegado de la Asamblea
(Rúbrica).

2220-A1.-21 noviembre.



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

CONVOCATORIA PUBLICA No. HAT/DGA/033/2001 PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y VEHICULO OPERATIVO Y MAQUINARIA PESADA

Licitación Pública No. HAT/LP/031/2001 en segunda convocatoria relativa a la adquisición de Vehículo Operativo y Maquinaria Pesada y Licitación Pública No. HAT/LP/032/2001 relativa a la adquisición de Vestuario.

El H. Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 28, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México

CONVOCA

A las personas físicas y morales legalmente establecidas, para que participen con sus ofertas en las Licitaciones Públicas de mérito y que a continuación se describe:

No. de Licitación	Descripción	No. de partida	Costo de bases	Junta aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega
HAT/LP/032/2001 VESTUARIO	Camisa confeccionada en color azul francia, con insignia de policía, del H. Ayuntamiento y de identificación de policía (2310 piezas)	1	\$1,000.00	27 de Noviembre de 2001	03 de Diciembre de 2001.	Almacén general del H. Ayuntamiento de Toluca, sito en Av. Venustiano Carranza No. 2414, Col. Vicente Guerrero, Toluca, México.	Según bases
	Pantalón color azul marino (2310 piezas)	2		A las 10:30 hrs.	A las 10:30 hrs.		
	Chamarra modelo piloto (2310 piezas)	3		En la Sala de Concursos	En la Sala de Concursos		
	Escudo de estrella de policía de cinco puntas de 6 cms. (4620 piezas).	4					
	Gorra tipo beisbolera color azul marino (2310 piezas)	5					
	Bota tipo militar color negro en piel (2310 piezas)	6					
	Corbata confeccionada en tela poliéster (2310 piezas)	7					
	Cinturón de 1 1/2 de ancho (2310 piezas)	8					
	Uniforme de gala (40 juegos)	9					
	Overol confeccionado en tela 100% nylon (200 piezas)	10					
	Playera shirt manga larga (200 piezas)	11					
	Gorras cuartelera de dos piezas (200 piezas)	12					
	Pantalón color azul marino recto (200 piezas)	13					
HAT/LP/031/2001 EN SEGUNDA CONVOCATORIA VEHICULO OPERATIVO Y MAQUINARIA PESADA	Vehículo compacto (3 vehículos)	1	\$1,000.00	27 de Noviembre de 2001	03 de Diciembre de 2001.	Almacén general del H. Ayuntamiento de Toluca, sito en Av. Venustiano Carranza No. 2414, Col. Vicente Guerrero, Toluca, México.	Según bases
	Vehículo tipo Pick up (4 vehículos)	2		A las 10:30 hrs.	A las 10:30 hrs.		
	Camión Chasis de uso rudo con brazo hidráulico y canastilla para alumbrado público (1 vehículo)	3		En la Capilla Exenta.	En la Capilla Exenta.		

1. Las bases para las Licitaciones estarán a la venta en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección General de Administración, sito en Plaza Fray Andrés de Castro edificio "B" Col. Centro, Toluca, México, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación y apertura de ofertas.

1. El horario para obtener las bases será de 9:00 a 15.00 hrs.

2. El pago de las bases se deberá efectuar en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Toluca.

3. Las Bases podrán ser revisadas previamente su adquisición.

4. Lugar de celebración de juntas aclaratorias y acto de presentación y apertura de ofertas: Sala de concursos de la Dirección General de Administración, en el domicilio antes citado.

5. Condiciones de pago: según bases.

6. El fallo y adjudicación se dará a conocer a través del tablero informativo interno de la Dirección General de Administración y Subdirección de Adquisiciones.

7. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos directos (017) 2761984, 2761967 y conmutador (017) 2761900 (ext. 617 y 618).

8. Los casos no previstos en la presente convocatoria, estarán considerados en las bases correspondientes.

A T E N T A M E N T E

**LIC. MARTHA MONICA VAZQUEZ PADRON
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
(RUBRICA).**